



SESIÓN N° 42/2016 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 42/2016 Extraordinaria.

En Mejillones Martes 29 de Noviembre 2016, siendo las 10:35 horas, se llevó a efecto la sesión N° 42/2016 Extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Enrique Venegas Avendaño, Alcalde (S). de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señora Fanny García Navarrete.

Invitados I.M.M: Sr. Enrique Venegas, Alcalde (S). y Presidente del Concejo.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1.- Toma de Juramento de la Sra. Luz Vargas Herrera, por asumir el cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de Mejillones.

PRIMER PUNTO

- Toma de Juramento de la Sra. Luz Vargas Herrera, por asumir el cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de Mejillones.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; si bien es cierto que en sesión N°41/2016 Extraordinaria, se votó por la Concejal Luz Vargas para asumiera como Alcalde suplente por el periodo que queda, se ha convocado a esta sesión para que tome el juramento respectivo.

Sale adelante Sra. Luz Vargas, Concejal para proceder a realizar el juramento ante Ministro de Fe, Sr. Samuel Hidalgo Palacios.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; ¿Sra. Luz Vargas Herrera, jura o promete hacer cumplir la constitución y las leyes con fidelidad de acuerdo a las funciones de su respectivo cargo? **Sra. Luz Vargas, Concejal;** sí, promete.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; hace lectura de Acta de juramento con fecha 29 de noviembre de 2016, se ha procedido a tomar juramento a la Sra. Alcaldesa de la comuna de Mejillones en sesión convocada N°42/2016 Extraordinaria, de acuerdo al Art. N° 62 inciso 4° y 5° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Bajo promesa se compromete a cumplir las Leyes como el propio Alcalde, la Sra. Alcaldesa viene a suscribir la presente acta. En estos momentos se ha proclamado como Alcaldesa de la Comuna de Mejillones a la Sra. Luz Vargas Herrera hasta completar el presente periodo.

Concejal Luz Vargas, Alcaldesa suplente firma acta de proclamación.

Sra. Luz Vargas, Alcaldesa y Presidenta del Concejo; levanta la sesión a las 10:37 hrs.



[Signature]
SRA. LUZ VARGAS H.
Alcaldesa y Presidenta del Concejo

[Signature]
SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal

[Signature]
SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

SRA. FANNY GARCÍA N.
Concejal

[Signature]
SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy
Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN N° 42/2016 EXTRAORDINARIA